Y para que ajusten esta quenta y re
mitan los dichos sesenta mill mrs
al aud.o de Vaca al dicho Pedro Ortiz
general que para el dicho entrego
es tan nombrado y hacer las de
mas diligencias que convinieren
se nombran por comisarios
a los señores don Juan Ponce
de Leon y don Fernando Garcia de
Alcaraz advirtiendo les
tengan cuydado de protestar
pedir en el Real Consejo
sobre el agravio que ay en el
dicho repartimiento por el exceso
a que se tendio en los vezinos destas
~~[illegible]~~ y del pachado
el dicho dinero los recaudos que de ello
se trajeron y costa del cavallo
y otros gastos los de el dicho Juan
de Reyna con certificacion de los
dichos cavalleros comisarios
que seran vendados y de las dichas
pilas de que se ha pagado
de todo.

Lo aud.o dixo a bien tomar el buelto
a ver este ayuntamiento los autos
del dicho don Juan Chumacero
sobre las ventas de las yervas
del tiempo comun contra el donativo
y lo demas que en los dichos
autos se refiere a que se dio
pache a la villa de Totana